INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR MC-048-2025

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE COMUNICA LA INTERSECCIÓN VÍA NACIONAL FLANDES A GIRARDOT AL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES TOLIMA.

Dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación publica de Mínima Cuantía No. MC-048-2025, se presentaron las siguientes ofertas:

Posición	Estado	Rázon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		7/02/2025 1:30:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	INDUSTRIAS METALICAS Y CIVILES SAS COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 901009895-4
2	Pendiente		7/02/2025 2:34:49 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S Número de documento 900546002

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía 5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Que, verificado el aplicativo Secop II se procederá a evaluar las 2 propuestas, empezando con la de menor valor.

PROPONENTES	NIT – C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE RADICADO	VALOR OFERTA
INDUSTRIAS METALICAS Y CIVILES S.A.S.	901009895-4	EDWIN ANDRESSANTACOLOMA HERNANDEZ	2025/02/07 1:30 PM	$33.822.000
JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S.	900546002-3	JULIAN EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2025/02/07 2:34 PM	$35.940.000

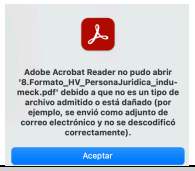
Resumen genérico de la propuesta:

PROPUESTA: 1
Proponente: INDUSTRIAS METALICAS Y CIVILES S.A.S
NIT: 900546002-3
Valor de la propuesta sumatoria valores oferta económica: $35.940.000
Número de Folios: (33 archivos adjuntos)
Fecha y hora de llegada: 07/02/2025 1:30 PM

REQUISITOS HABILITANTES JURÍICOS.					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A**	**OBSERVACIONES**
1. Carta De Presentación De La Oferta					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el formato de presentación de las propuestas y deberá contener la información solicitada en el formato diseñado para tales efectos. **ANEXO 1**	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
2. Existencia Y Representación Legal / Personas Jurídicas De Naturaleza Privada					
Certificado de Existencia y representación legal	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más		**X**	N/A		
El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		**X**	N/A		
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.		**X**	N/A		

3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía					
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o apoderado. En caso de unión temporal o consorcio se deberá presentar el documento de identificación de cada uno de los representantes legales o apoderados de los integrantes que la conforman.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
4. Documento de Constitución de Consorcios o Uniones temporales.					
Cuando el proponente se trate de un consorcio o unión temporal deberán acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal con vigencia de UN (01) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo de vigencia o duración del contrato. Acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica de las personas naturales o jurídicas consorciadas o unidas temporalmente y la capacidad de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal para la presentación, celebración y ejecución del contrato.		**X**	N/A		
5. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato.					
Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda		**X**	N/A		

presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.					
6. Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal. (Anexo 3).					
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, las personas jurídicas interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) cuando a ello haya lugar, para ello deberá diligenciar el Anexo No. 3 (Si aplica); además deberán aportar certificación de estar a paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, la cual se entenderá bajo la gravedad del juramento.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	Ninguna
7. Antecedentes Consultas realizadas por la Entidad					
Consulta de Antecedentes Disciplinarios.	**x**		ADJUNTA DOCUMENTOS	CUMPLE	
Consulta de Antecedentes Judiciales.	**X**		ADJUNTA DOCUMENTOS	CUMPLE	
Consulta de Antecedentes Fiscales.	**X**		ADJUNTA DOCUMENTOS	CUMPLE	
Consulta de Antecedentes de Medidas Correctivas	**X**		ADJUNTA DOCUMENTOS	CUMPLE	
8. Identificación Tributaria					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar copia del Registro único tributario, en donde la actividad económica inscrita esté relacionada con el objeto de la presente invitación pública.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

9. Declaración Juramentada De No Encontrarse Incurso En Las Inhabilidades E Incompatibilidades					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el formato de declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	**NO CUMPLE**	No se diligencio el Anexo 2. *"DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"*, anexo a la invitación pública.
10. Declaración Bajo La Gravedad De Juramento Que No Ha Sido Sancionado					
Declaración bajo la gravedad de juramento que no han sido sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes).	**X**		NO APORTA	**NO CUMPLE**	No allega el documento solicitado en la Invitación Pública Se deberá subsanar
11. Hoja De Vida (Formato De La Función Pública)					
El proponente deberá anexar la hoja de vida debidamente diligenciada en original, según formato de la Función Pública para persona natural o jurídica, según sea el caso.	**X**		SE APORTA ARCHIVO	**NO CUMPLE**	En la propuesta se adjunta un documento denominado **8.Formato_HV_PersonaJuridica_indumeck** empero, el archivo se encuentra dañado y no se logra su apertura 
12. Publicación Proactiva Declaración De Bienes Y Rentas Y Registro De Conflictos De Interés Ley 2013 De 2019, Ley 1437 De 2011, 734 De 2002 Y 2003 De 2019.					
El proponente deberá anexar la Declaración de Bienes y Rentas y conflicto de interés, según formato de la Función Pública.	**X**		SE APORTA ARCHIVO	CUMPLE	

13. Certificado Bancario					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar certificado bancario con fecha no mayor a treinta (30) de expedición.	**X**		SE APORTA ARCHIVO	**NO CUMPLE**	En la propuesta se adjunta un documento denominado "**5.CERTIFICADO BANCARIO INDUMECK 18DIC"** empero, el archivo se encuentra dañado y no se logra su apertura 
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
Propuesta económica					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada, firmada y en sobre aparte la propuesta económica (Anexo 4).	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	**CUMPLE**	NINGUNA
Experiencia General					
El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de tres (03) contratos ejecutados, liquidados y terminados ante entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea consultoría para la formulación de los estudios y diseños para la construcción de infraestructura física institucional pública, esta experiencia deberá acreditar las siguientes condiciones y consideraciones: a. Que los contratos acreditados, su objeto y/o alcance corresponda a la elaboración de estudios y diseños para la	**X**		NO ADJUNTO DOCUMENTOS	NO CUMPLE	No se allegan los 3 contratos requeridos, tan solo se evidencia que se aporta un contrato con la empresa UNIPALMA S.A. cuyo objeto no guarda relación con el presente proceso contractual, observemos; Prestar servicios de fabricación y suministro de dos (02) remolques, según las especificaciones de la solicitud de cotizaciones No. AG-48 Por lo anterior, no se cumple con el requisito de

construcción de infraestructura física institucional pública, Para la acreditación de este numeral, el Proponente deberá adjuntar copia de los contratos públicos y/o actas de liquidación y/o certificado de ejecución firmado por el funcionario encargado en la que se constate la veracidad de la misma. b. Para efectos de veracidad técnica cada experiencia certificada deberá establecer el alcance diseñado en metros cuadrados y la sumatoria de áreas diseñadas deberá ser igual o mayor a 30.000 m2. c. Para garantizar la experiencia general e idoneidad administrativa y financiera de uno de los contratos aportados en calidad de experiencia general, su valor ejecutado deberá ser igual o superior al 90% del valor del presupuesto oficial, esta cifra se expresará en S.M.M.L.V. d. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. e. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de subcontratación comercial y/o similar. Si el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura; cada integrante del mismo, deberá disponer de la					experiencia general requerida al interior de la invitación pública. De igual forma al aportarse contratos de consultoría con entidades o personas privadas, se exigirá la presentación de la factura de venta autorizada por la DIAN para acreditar a cabalidad la ejecución del contrato que se pretende acreditar.

experiencia general solicitada, características y demás exigencias planteadas en el presente proceso. El proponente deberá diligenciar la información de los contratos seleccionados para acreditar su experiencia en el ANEXO – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.					
Experiencia Especifica					
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de un (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado ante entidades públicas, cuyo objeto ejecutado sea consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción de infraestructura vial y transporte público. a. Que el contrato acreditado, su objeto y/o alcance debe corresponder a la elaboración de estudios y diseños de ingeniería para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura vial pública, para la acreditación de este literal, la experiencia presentada deberá ser soportada mediante la presentación de la copia del contrato de obra pública y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución suscripta por el funcionario correspondiente. b. Para efectos de veracidad técnica la experiencia	**X**		NO ADJUNTO DOCUMENTO	**NO CUMPLE**	No se allegó la experiencia especifica requerida. Solo se evidencia un contrato con persona privada sin factura de venta que brinde certeza de su ejecución.

certificada deberá establecer el alcance diseñado en metros cuadrados y el área diseñada deberá ser igual o mayor a 6.000 m2. c. Para garantizar la experiencia específica e idoneidad administrativa y financiera el contrato aportado en calidad de experiencia específica, su valor ejecutado deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, esta cifra se expresará en S.M.M.L.V. d. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. e. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de subcontratación comercial y/o similar. f. Las certificaciones derivadas de contratos de consultoría pública allegadas en calidad de experiencia deberán estar terminadas y liquidadas al cierre del presente proceso de contratación pública. Si el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura; cada integrante del mismo deberá disponer de la experiencia específica solicitada, características y demás exigencias planteadas en el presente proceso. El proponente deberá diligenciar la información de					

los contratos seleccionados para acreditar su experiencia en el ANEXO – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.					
Personal mínimo requerido					
DIRECTOR DE CONSULTORÍA			NO SE APORTA DOCUMENTOS	**NO CUMPLE**	
ASESOR TOPOGRÁFICO			NO SE APORTA DOCUMENTOS	**NO CUMPLE**	
ASESOR DE VÍAS PAVIMENTOS			SE APORTA DOCUMENTO	**NO CUMPLE**	No se allega copnia de Eduardo Vanegas Amaya, De igual forma no cuenta con la especialización en diseño y construcción de pavimentos. No se allega certificado como Asesor en Vías y Pavimentos en contrato de estudios y diseños para la construcción de infraestructura vial pública. Finalmente, no se allega carta de intención del profesional de brindar sus servicios al interior de la consultoría objeto de contratación
ASESOR DESARROLLO TERRITORIAL Y CIUDAD			NO SE APORTA DOCUMENTOS	**NO CUMPLE**	
ASESOR TALENTO HUMANO			NO SE APORTA DOCUMENTOS	**NO CUMPLE**	

PROPONENTE	RESULTADO
INDUSTRIAS METALICAS Y CIVILES S.A.S.	**NO HABILITADO**

PROPUESTA: 2
Proponente: JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S..
Valor de la propuesta sumatoria valores oferta económica: $35.940.000
Número de Folios: (22 archivos adjuntos)
Fecha y hora de llegada: 07/02/2025 2:34 PM

REQUISITOS HABILITANTES JURÍICOS.					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A**	**OBSERVACIONES**
1. Carta De Presentación De La Oferta					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el formato de presentación de las propuestas y deberá contener la información solicitada en el formato diseñado para tales efectos. **ANEXO 1**	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
2. Existencia Y Representación Legal / Personas Jurídicas De Naturaleza Privada					
Certificado de Existencia y representación legal	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más		**X**	N/A		
El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		**X**	N/A		
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.		**X**	N/A		

3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía					
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o apoderado. En caso de unión temporal o consorcio se deberá presentar el documento de identificación de cada uno de los representantes legales o apoderados de los integrantes que la conforman.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
4. Documento de Constitución de Consorcios o Uniones temporales.					
Cuando el proponente se trate de un consorcio o unión temporal deberán acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal con vigencia de UN (01) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo de vigencia o duración del contrato. Acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica de las personas naturales o jurídicas consorciadas o unidas temporalmente y la capacidad de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal para la presentación, celebración y ejecución del contrato.		**X**	N/A		
5. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato.					
Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda		**X**	N/A		

presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.					
6. Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal. (Anexo 3).					
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, las personas jurídicas interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) cuando a ello haya lugar, para ello deberá diligenciar el Anexo No. 3 (Si aplica); además deberán aportar certificación de estar a paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, la cual se entenderá bajo la gravedad del juramento.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	Ninguna
7. Antecedentes Consultas realizadas por la Entidad					
Consulta de Antecedentes Disciplinarios.	**x**		ADJUNTA DOCUMENTOS	CUMPLE	
Consulta de Antecedentes Judiciales.	**X**		ADJUNTA DOCUMENTOS	CUMPLE	
Consulta de Antecedentes Fiscales.	**X**		ADJUNTA DOCUMENTOS	CUMPLE	
Consulta de Antecedentes de Medidas Correctivas	**X**		ADJUNTA DOCUMENTOS	CUMPLE	
8. Identificación Tributaria					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar copia del Registro único tributario, en donde la actividad económica inscrita esté relacionada con el objeto de la presente invitación pública.	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

9. Declaración Juramentada De No Encontrarse Incurso En Las Inhabilidades E Incompatibilidades					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el formato de declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTO	**CUMPLE**	
10. Declaración Bajo La Gravedad De Juramento Que No Ha Sido Sancionado					
Declaración bajo la gravedad de juramento que no han sido sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes).	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTO	**CUMPLE**	
11. Hoja De Vida (Formato De La Función Pública)					
El proponente deberá anexar la hoja de vida debidamente diligenciada en original, según formato de la Función Pública para persona natural o jurídica, según sea el caso.	**X**		SE APORTA ARCHIVO	**CUMPLE**	
12. Publicación Proactiva Declaración De Bienes Y Rentas Y Registro De Conflictos De Interés Ley 2013 De 2019, Ley 1437 De 2011, 734 De 2002 Y 2003 De 2019.					
El proponente deberá anexar la Declaración de Bienes y Rentas y conflicto de interés, según formato de la Función Pública.	**X**		SE APORTA ARCHIVO	CUMPLE	
13. Certificado Bancario					

El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar certificado bancario con fecha no mayor a treinta (30) de expedición.	**X**		SE APORTA ARCHIVO	CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
Propuesta económica					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada, firmada y en sobre aparte la propuesta económica (Anexo 4).	**X**		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
Experiencia General					
El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de tres (03) contratos ejecutados, liquidados y terminados ante entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea consultoría para la formulación de los estudios y diseños para la construcción de infraestructura física institucional pública, esta experiencia deberá acreditar las siguientes condiciones y consideraciones: f. Que los contratos acreditados, su objeto y/o alcance corresponda a la elaboración de estudios y diseños para la construcción de infraestructura física institucional pública, Para la acreditación de este numeral, el Proponente deberá adjuntar copia de los contratos públicos y/o actas de liquidación y/o certificado de ejecución firmado por el funcionario encargado en la que se constate la veracidad de la misma.	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTOS	CUMPLE	

g. Para efectos de veracidad técnica cada experiencia certificada deberá establecer el alcance diseñado en metros cuadrados y la sumatoria de áreas diseñadas deberá ser igual o mayor a 30.000 m2. h. Para garantizar la experiencia general e idoneidad administrativa y financiera de uno de los contratos aportados en calidad de experiencia general, su valor ejecutado deberá ser igual o superior al 90% del valor del presupuesto oficial, esta cifra se expresará en S.M.M.L.V. i. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. j. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de subcontratación comercial y/o similar. Si el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura; cada integrante del mismo, deberá disponer de la experiencia general solicitada, características y demás exigencias planteadas en el presente proceso. El proponente deberá diligenciar la información de los contratos seleccionados para acreditar su experiencia en el ANEXO – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.					

Experiencia Especifica					
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de un (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado ante entidades públicas, cuyo objeto ejecutado sea consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción de infraestructura vial y transporte público. g. Que el contrato acreditado, su objeto y/o alcance debe corresponder a la elaboración de estudios y diseños de ingeniería para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura vial pública, para la acreditación de este literal, la experiencia presentada deberá ser soportada mediante la presentación de la copia del contrato de obra pública y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución suscripta por el funcionario correspondiente. h. Para efectos de veracidad técnica la experiencia certificada deberá establecer el alcance diseñado en metros cuadrados y el área diseñada deberá ser igual o mayor a 6.000 m2. i. Para garantizar la experiencia específica e idoneidad administrativa y financiera el contrato aportado en calidad de experiencia específica, su valor ejecutado deberá	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	

ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, esta cifra se expresará en S.M.M.L.V. j. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. k. No será considerada la experiencia general que se pretenda acreditar con contratos de subcontratación comercial y/o similar. l. Las certificaciones derivadas de contratos de consultoría pública allegadas en calidad de experiencia deberán estar terminadas y liquidadas al cierre del presente proceso de contratación pública. Si el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura; cada integrante del mismo deberá disponer de la experiencia específica solicitada, características y demás exigencias planteadas en el presente proceso. El proponente deberá diligenciar la información de los contratos seleccionados para acreditar su experiencia en el ANEXO – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.					
Personal mínimo requerido					
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTOS	**CUMPLE**	
ASESOR TOPOGRÁFICO	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTOS	**CUMPLE**	
ASESOR DE VÍAS PAVIMENTOS	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTOS	**CUMPLE**	

ASESOR DESARROLLO TERRITORIAL Y CIUDAD	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTOS	CUMPLE	
ASESOR TALENTO HUMANO	**X**		SE ADJUNTO DOCUMENTOS	CUMPLE	

PROPONENTE	**RESULTADO**
JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S.	**HABILITADO**

Una vez culminada la revisión de las ofertas presentadas, el comité evaluador encuentra que el oferente que presento menor precio no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos y legales exigidos según lo plasmado en la invitación pública No. MC-048-2025, por tal motivo, se considera procedente que, para su habilitación, subsane los aspectos señalados previamente, es de recordar que solo deberán subsanar los oferentes no habilitados;

PROPONENTES	**HABILITADO/ NO HABILITADO/ RECHAZADO**
INDUSTRIAS METALICAS Y CIVILES S.A.S	NO HABILITADO
JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO

.

Dada, en el Municipio de Flandes Tolima, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), se firma por quienes intervinieron:

JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Original firmado.

Revisó: Andres Amezquita Abogados S.A.S